

Guápiles, 18 de octubre de 2022 Oficio PCO-074-2022

Lic. Ronald Quirós Brenes Coordinador Contratación Pública

Asunto:

Especificaciones Técnicas para la Compra de Equipo y Mobiliario de Oficina y Materiales y Productos Eléctricos y Cómputo:

Se presentan las especificaciones técnicas para adquirir un archivador y un disco duro.

Línea #1:

Equipo y Mobiliario de Oficina, Código Presupuestario 01.03.08.05.01.04 **Especificaciones técnicas del archivador:**

- Se requiere que la empresa ofertante cotice un archivador de metal construido en la mina de hierro tipo zincore, de cuatro gavetas montadas sobre rieles telescópicas cromadas de 56cm de largo por un ancho de 4cm, con 3 fases.
- La primera gaveta con seguridad de combinación y llavín, las otras tres gavetas con cerradura cromada con cierre de memoria general.
- El archivo debe tener tiraderas y tarjeteros incrustados en cada gaveta.
- El archivo debe tener protección contra el vuelco.





fluye <u>grace.hernandez@munipococi.go.cr</u>

- Las gavetas del archivo deben tener laterales completos para evitar el derrape de las carpetas colgantes.
- El archivo debe ser esmaltado y secado al horno a altas temperaturas.
 El cuerpo del archivo debe ser en color beige.
- Las medidas del archivo deben ser las siguientes: 127cm de alto x 69cm de fondo x 46.5cm de ancho.

Línea #2:

Materiales y Productos Eléctricos y Cómputo.

Especificaciones técnicas del disco duro:

- ✓ SSD EXTERNO ADATA 256GB 2.5 SOLIDO ASV620H-256GU3-CTI
- ✓ Que incluya el estuche, color azul

Justificación de compra del archivador y disco duro:

La necesidad de resguardar los artículos protocolarios, cámara fotográfica, y otros materiales de la oficina. Al ser un espacio sin puertas, sin ningún tipo de protección, han ocurrido hechos donde se han desaparecido resmas de papel y otros objetos.

También, ingresan a tomar cosas, sin el debido permiso y conocimiento.

En el SEVRI, se tiene contemplado la necesidad de contar con un archivador para el resguardo de comunicaciones delicadas.

La compra del disco duro es tener la información a mano para su proceso y custodia. Además, el equipo de cómputo es por medio del sistema Leasing, no institucional, por lo que se prefiere el resguardo también en el disco duro externo. Facilita el teletrabajo, el orden también.



Municipalidad de Pococí Prensa y Comunicación Teléfono: 2713-6508 Ext.107



fluye grace.hernandez@munipococi.go.cr

- 1- GARANTÍA, La garantía de los productos debe ser como mínimo de 12 meses por cualquier defecto de fábrica
- 2- Sitio de entrega. deben ser entregados e instalados en las oficinas administrativas, ubicada en el hotel talamanca Municipal de Pococí.
- 3-Plazo de entrega. La entrega será realizada en el sitio indicado en un plazo no mayor a 5 días naturales una vez entregada la orden de pedido.

Requisitos legales.

El oferente deberá tener una Licencia Municipal o Patente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794. De conformidad con lo siguiente: ·Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococí deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio Municipalidad de Pococí Área de Servicios Públicos Proceso de adquisiciones Página 11 de 14 Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente. ·Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROPUESTO.

La oferta económica con el menor precio recibe 70 puntos. Las demás ofertas reciben el porcentaje proporcional, aplicando regla de 3, de la



Municipalidad de Pococí Prensa y Comunicación Teléfono: 2713-6508 Ext.107



fluye grace.hernandez@munipococi.go.cr

siguiente manera: Si A es la oferta de menor precio, entonces la calificación de la oferta A es 70 puntos. Si B es una oferta con un precio mayor, entonces su calificación es la siguiente: calificación de oferta B = A / B * 70.

Empresa Local.

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 30 puntos a las empresas que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: ·Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente. ·Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas y un recibo de algún servicio público que indique el sitio de residencia.



Municipalidad de Pococí Prensa y Comunicación Teléfono: 2713-6508 Ext.107



fluye <u>grace.hernandez@munipococi.go.cr</u>

Metodología de Evaluación:

Una vez que se determina por Contratación Pública, que las ofertas cumplen con los aspectos legales, administrativos, técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, considerando los siguientes criterios:

PRECIO	EMPRESA LOCAL	TOTAL
70%	30%	100%

Esto se detalla de la siguiente manera:

1. **Precio**: máximo 70%, se le otorgará un 70% a la oferta de menor precio, para las restantes ofertas se calcularán los puntos mediante la aplicación de la fórmula:

P= (P1 / P2) * 70, donde:

P: Puntaje por asignar.

P1: Menor precio ofertado.

P2: Precio de la oferta por evaluar.

55: Puntaje máximo por obtener.

Atentamente,

Licda. Grace María Hernández Miranda Encargada de Prensa y Comunicación